



“POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIÓN DE DOCENTE TÉCNICO II DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

VISTO Y CONSIDERANDO: El memorando 152/2026 del Prof. Mgtr. ARTURO YVAN SILVA ESTIGARRIBIA, Director de la Carrera de Enfermería con documento de la DGTH N° 854 del 19/05/2026 por el cual remite datos para concurso y remite propuesta de comisión de selección para convocatoria a concurso;

La Resolución N° 0109/2019 del 16/01/2019 “POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Rectorado - UNA N° 0927/2026, de fecha 30 de abril de 2026, “POR LA CUAL SE PROCLAMA AL Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, COMO DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA COMPLETAR EL PERIODO 2024-2026”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB UNA) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado, sancionado y promulgado por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017 y la Ley 4995/2013, “De Educación Superior”.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- CONFORMAR la Comisión de Selección para convocatoria a Concurso Público de Oposición para selección de Docente Técnico II de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción:

Sede: Central

Carrera: Enfermería

Cargo: Docente Técnico II

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS PLENOS, CON VOZ Y VOTO

Prof. Mgtr. ARTURO YVAN SILVA ESTIGARRIBIA, Presidente de la Comisión.

Lic. HUGO ADRIAN ORTIGOZA OVELAR, Vocal de la Comisión.

Mgtr. LORENZO AGUSTÍN FERNANDEZ MALDONADO, Secretario de la Comisión.

MIEMBRO FISCALIZADOR

Lic. FÁTIMA ZARATE DELVALLE, Representante de los gremios de trabajadores.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ZULMA RAQUEL BOGADO DOMÍNGUEZ, Asesora Jurídica.

Lic. SILVIA RAQUEL ESPINOLA BENITEZ, Psicóloga.

Lic. ALICE MAGALI APONTE ACOSTA, Representante de Talento Humano.

Lic. MÓNICA HAIDEE ARRÚA DENIS, Representante de Talento Humano.

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN
Secretaría de la Facultad



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano